



Marzo 4 de 1980

LIC. MIGUEL ALEMAN VELASCO  
VICE-PRESIDENTE EJECUTIVO

Señor Licenciado  
Miguel Angel Granados Chapa  
Periódico Uno Más Uno  
Primer Retorno de Correggio No. 12  
Col. Nochebuena-Mixcoac  
México 19, D. F.

Muy estimado Licenciado Granados:

Hemos escuchado con atención sus palabras durante su comparecencia en la segunda audiencia pública, que la Cámara de Diputados convocó a través de su Comisión de Gobernación y Puntos Constitucionales, para analizar la posibilidad de preparar un proyecto de Ley Reglamentaria de la parte final del Artículo Sexto de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, referida al Derecho a la Información. Con extrañeza hemos escuchado que ante una pregunta del señor Diputado Carlos Sánchez Cárdenas, usted manifestó: "Voy a hablar por la herida. En 1972 y en 1976, TELEVISIA fue una sistemática calumniadora del Excélsior de entonces, sin ninguna posibilidad de respuesta, sin ninguna posibilidad de aclaración siquiera".

9  
Quisiera subrayar que en el año de 1972 no existía Televisa, sino una empresa llamada Telesistema Mexicano en la cual, era un servidor, Director de Noticieros. En -- aquel momento informativamente cubrimos las denuncias - que un grupo de colaboradores y ex-colaboradores del mencionado periódico hicieron en relación a la ilegalidad que en aquel momento, según ellos, prevalecía en los nombramientos de los directivos de la mencionada casa editorial.

. / ...



LIC. MIGUEL ALEMAN VELASCO  
VICE-PRESIDENTE EJECUTIVO

- 2 -

En aquella ocasión también hicimos con los denunciantes, dos programas de "Anatomías", que conducía el señor Jorge Saldaña.

Ante las querellas, los noticieros de Telesistema Mexicano, trataron a través de su reportera Graciela Leal, de realizar una entrevista a los entonces directivos de dicho periódico, obteniendo como respuesta el rechazo e impedimento de acceso a sus oficinas, sitas en el Paseo de la Reforma # 18.

En 1976, al existir ya Televisa, otro grupo de colaboradores de Excelsior se volvió a manifestar en contra de los mismos directivos, en ocasión del amparo que los ejidatarios del ex-ejido "La Candelaria" interpusieron en relación a la resolución de un juez que permitía la venta de los terrenos de dicho ejido, que habían sido permutados por instrucciones del señor Presidente Adolfo López Mateos para construir un fraccionamiento de casas-habitación para los trabajadores del Excelsior. En esa ocasión también un grupo de ex-colaboradores del citado diario, manifestaron sus puntos de vista. El desenlace fue la resolución tomada por la Asamblea General Extraordinaria del propio periódico, donde decidieron la expulsión de los mencionados directivos, el 8 de julio de 1976. No fueron las "supuestas calumnias" sino las denuncias y los derechos de los propios trabajadores los que los llevaron a tomar la resolución por todos conocida.

9 Aprovechamos la oportunidad para decirle que la objetividad de todas las informaciones anteriormente mencionadas constan en películas y cintas de video tape que conservamos en nuestra filmoteca para cualquier aclaración que se derive de ellas.

. / ...